

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,349

Suscripción en Córdoba. }
Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... }
Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 «

MÁRTES 25 DE ABRIL DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

LA ADMINISTRACION Y LOS SECRETARIOS

Pocos serán los españoles de todas las clases sociales, desde los mas humildes y desheredados de la fortuna, hasta los mas encopetados y favorecidos por los hazares de la suerte; desde los mas ignorantes, hasta los mas ilustrados, que no hayan oido repetir miles y miles de veces este estribillo de perpétua repetición, que unas generaciones vamos legando á otras: «esto va mal, esto no puede seguir así.» Nuestras quejas contra los desbarajustes y las deficiencias de la Administración pública, forman de continuo, cualquier sea la situación política á que esté encomendada la gobernación del Estado, un eterno clamoreo, clamoreo que por lo constante y unánime, parece constituir una perenne protesta. Y no es el pueblo, no son, no, solamente esa masa anónima que cumple inconscientemente su misión social, la que así reconoce y pregona las imperfecciones, y mas que las imperfecciones, las impurezas de nuestro régimen administrativo, que si así fuera, la soberbia de los que blasonan de poseer en patrimonio exclusivo la ciencia sociológica, no dejarían de achacar esas vehementes acusaciones de los pueblos en contra de sus administradores y gobernantes á las malas pasiones, que, según ellos, atrofian el espíritu de las masas ignorantes; no, la protesta es unánime, el reconocimiento de los males crónicos, contagiosos de que adolece la Administración española, es general, y ni uno solo de nuestros estadistas, sin distinción de partido, ha dejado de confesarlo públicamente: todos, absolutamente todos, ya en el poder, ya en la oposición han elevado su voz en contra de tan nefandos males, y á diario los denuncian, los señalan, los vituperan y nos los ofrecen á nuestra consideración cual un cáncer roedor que, atacándose á las mismas raíces del árbol nacional le corrompe la savia, le empobrece, le mata y le amenaza de muerte. En el Parlamento, en el Ateneo, en academias, en círculos, en la prensa, en el folleto, en el libro, se discute con ahínco y estudia con afán; y, preciso es reconocerlo, las mas de las veces, con buena fé y con acendrado patriotismo, los defectos de los diferentes ramos de la pública Administración, y los remedios que se podrían aplicar para conseguir la extirpación del virus corruptor, y el saneamiento de lo que, en todo pueblo civilizado, constituye la base mas sólida del desarrollo de su bienestar y progreso.

No es nuestro propósito el de exponer aquí nuestra humilde opinión sobre el asunto, que por otro lado, nos arrastraría á una serie de consideraciones generales muy ajenas al objeto que nos proponemos, que no es otro que el de ocuparnos de las condiciones especialísimas de la Administración municipal, y dentro de ella, cual es la situación que, la ley en primer lugar, y las costumbres político-sociales de nuestro pueblo, en segundo término, han creado al Secretario de Ayuntamiento.

No hay quien niegue que son los Municipios la base, los cimientos sobre que descansa ese grandioso y laberintico edificio llamado la Administración pública. No hay quien ignore los numerosos y lo importantes que son los delicadísimos servicios que la ley encarga á los Ayuntamientos de los pueblos, hasta el punto de convertirlos en verdaderos Delegados de todos los demás ramos de la Administración general del Estado. Aparte del sin número de los que llamaremos de interés local, y que se hallan prolijamente detallados en el capítulo primero del título III de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, hay que tener en cuenta, que á esas beneméritas Corporaciones encomienda la Administración de la Hacienda las difíciles cuanto trabajosas operaciones de la formación y rectificación de los amillaramientos y de sus correspondientes apéndices, la formación de los registros y de la matrícula de las contribuciones, la recaudación de infinitos impuestos, á empezar por el impopularísimo y execrado impuesto de Consumos y su anejo sobre alcoholes y sobre la sal. A ellos incumbe por ministerio de la ley cumplimentar una infinidad

de disposiciones emanadas de la Administración de Justicia y del ramo de Guerra, cuyos difíciles preliminares para los reclutamientos del contingente del ejército les corresponde. Sería árdua tarea el enumerar aquí detalladamente el voluminoso catálogo de obligaciones que pesan sobre nuestras esquilmas Corporaciones municipales, y no tentaremos siquiera molestar á nuestros lectores con tan larga como enojosa letanía.

¿Y con qué personal facultativo cuentan los pueblos para llevar á buen fin tantos y tan delicados trabajos?

Imposible parece, pero es, sin embargo, la realidad.

Para el desempeño y cumplimiento de tantos de tan difíciles funciones, para atender á una suma tan grande de trabajos, las nueve décimas partes de los Municipios no cuentan con más personal que el Secretario, y ese humilde personaje sobre quien pesan tan grandes responsabilidades, debe reunir para cumplir con la misión que la ley le confía con una suma no pequeña de conocimientos. Ha de ser á la vez que un práctico en derecho administrativo, buen calculador y tenedor de libros experto y juicioso; ha de tener además (y esto es lo más lamentable de su situación,) ha de tener, decimos, la astucia de un hábil diplomático, la prudencia y circunspección de un profundo político para mantenerse en su puesto sin excitar en contra suya las iras de los caciques que, (para qué callarlo,) han conseguido en esta pobre Nación ser unos personajes poderosos más temibles que la ley, que á menudo hacen torcer del lado que á sus peculiares intereses favorece. El Secretario, agobiado por un trabajo casi siempre superior á sus fuerzas, abrumado bajo la constante amenaza de perder con su destino, el negro, el amargo mendrugo de pan que comparte con su esposa y con sus hijos, el Secretario humillado con harta frecuencia en su dignidad de hombre y de ciudadano, obligado á doblar la cerviz ante el cacique, ante el poderoso del pueblo ó de la provincia, no tiene, en tan lastimosa situación, quien levante su voz en defensa de sus derechos hollados.

Pues bien: ese hombre, inteligente por necesidad de su cargo, laborioso por obligación imperiosa; ese hombre sin cuyo consejo, sin cuyos esfuerzos la Administración local quedaría paralizada, hasta caer en el marasmo, el desorden y el desbarajuste, ese hombre, mal retribuido, puesto que apenas si se le asigna en presupuestos lo suficiente para que no muera de hambre, ese modesto y sufrido funcionario, es, apesar de todo, la base, el fundamento sobre quien desconozca todo el mecanismo administrativo de la Nación.

Lo han meditado bien nuestros estadistas? No, y mil veces no; pues de haber dedicado su poderosa atención á tan transcendental cuestión, de haberse ocupado de ella día tras día, con la incontestable preferencia que se merece, estamos segurísimos que hubieran resuelto el problema del Secretariado.

Ya que tanto anhelo de moralizar y de mejorar la Administración parecen tener todos nuestros políticos, empecen, pues, por donde es de sentido común se debe empezar: empecen por los cimientos, y no olviden que en esta árdua cuestión los cimientos son los Municipios, y que, en los Municipios, el alma de todo el movimiento es el Secretario.

Pero, mientras llegue la tan deseada hora de que por la ley sea dignificado el Secretario de Ayuntamiento, recordemos á todos los honorables miembros del *Secretariado español*, que es de su deber y de su personal interés no olvidar la vieja y saludable máxima: «Ayúdate y Dios te ayudará.» No hay dificultad que la voluntad no sea capaz de remover, y puesto que todos estamos plenamente convencidos de los bondadosos frutos que una asociación sólidamente organizada, y administrada con prudencia puede dar, puesto que nadie pone en duda las inmensas ventajas, que tanto en el orden moral como en el orden material ha de dar para todos la unión, fórmula genuina de la fuerza, unáense todos como un sólo hombre alrededor

de la poderosa bandera de mútua defensa, que acaban de levantar los dignísimos representantes de la clase Secretarial.

Acudan todos presurosos á engrosar sus ya nutridas filas, vengán todos á agruparse alrededor de ese punto común de resistencia y mútua defensa; ingresen en esa benéfica institución; pero al efectuarlo, no olviden, no, que es preciso hacerlo con un recto espíritu de desprendimiento, con desinterés, sin bastardas miras de medro ó de especulación personal; y no olviden, que es de caballeros y de hombres honrados cumplir siempre con los deberes y con los compromisos de la sociedad, de la agrupación á que se pertenece.

J. V.

CARRETERAS

El decreto del ministerio de Fomento que publica la *Gaceta* es mas bien que otra cosa una Memoria completa sobre el estado de las Carreteras en España, su coste, sistema de construcción y deficiencias que ofrecen. Al decreto acompañan estados sumamente curiosos que ilustran y aclaran cada uno de los puntos que abraza el preámbulo.

Con este motivo el ministro hace ya indicaciones sobre el plan general de obras públicas del gobierno; en él contiene cuatro puntos esenciales: 1.º construcción de los ferrocarriles secundarios; 2.º construcción de las carreteras afluentes á las estaciones; 3.º complemento de las carreteras actualmente construidas, uniendo y enlazando sus diferentes trozos, y 4.º, preparación de un sistema de caminos vecinales que permitan la circulación por todo el territorio, combinando, alefecto, la acción del gobierno con la de los Ayuntamientos y Diputaciones, y dando así efectividad á las disposiciones, hoy en desuso, de la legislación española, tan completa en este punto como la de Francia, Bélgica é Italia, que en pocos años han logrado un gran desarrollo de su viabilidad interior. Con este motivo el preámbulo contiene datos muy curiosos sobre las carreteras de las Provincias Vascongadas.

Parte del decreto, ó sea lo que se refiere á caminos vecinales, estaba ya preparado por una real orden del mes anterior, que publica al mismo tiempo la *Gaceta*, y que ha producido ya una suma de datos interesantísimos que el ministerio de Fomento se propone publicar en breve.

La parte dispositiva del decreto es la siguiente:

«Artículo 1.º La dirección general de Obras públicas, oyendo á la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, dispondrá el plan de trabajos, tanto de estudios como de construcciones de carreteras para el próximo año económico, de manera que unos y otros se encaminen á enlazar los diferentes trozos de carreteras incluidas en el plan general que hoy están interrumpidas, dando preferencia á los trozos necesarios para ultimar las comprendidas en el estado número 2 que acompaña á este decreto.

2.º La Junta consultiva, á su vez, propondrá al gobierno las instrucciones que á su juicio deberán darse á los ingenieros jefes de las provincias, para completar gradualmente los estudios y las obras de las carreteras de interés general que están sin terminar, estado número 1.

Para este estudio la Junta tendrá presente el plan de ferrocarriles secundarios y el de carreteras afluentes á las estaciones de los ferrocarriles que han de someterse á las Cortes.

Artículo 3.º La Junta consultiva, teniendo á la vista los referidos antecedentes, estudiará también cuales de las incluidas en el plan general deben construirse, para establecer algún sistema de comunicación suficiente en las tres zonas del centro Este y Noroeste de España que quedan incluidas en el preámbulo de este decreto.

Si para conseguir ese objeto fuese á su juicio, necesario incluir alguna carretera en el plan general, lo expresará así en su dictamen.

Art. 4.º La dirección de Obras públi-

cas formará desde luego un resumen estadístico de las obras pedidas por los Ayuntamientos para completar sus caminos vecinales al responder á la información abierta por la real orden de 22 de Marzo último.

En dicha estadística hará constar la extensión de cada uno de los caminos solicitados por los Municipios, la naturaleza é importancia de las obras necesarias para ponerlos en estado de servicio, y su enlace con las carreteras y ferrocarriles.

Este trabajo se trasladará á una carta especial que se denominará «Carta de los caminos vecinales.»

Art. 5.º Terminado este estudio por la dirección de Obras públicas, la Junta consultiva propondrá el sistema más rápido y economico de verificar los estudios necesarios para completar y poner en servicio constante los caminos vecinales.

Art. 6.º Las jefaturas de las provincias quedan autorizadas para aceptar como base de sus estudios los proyectos y planes que los Municipios, los particulares y las Diputaciones les presenten para cada una de las obras que hayan de ejecutarse en las respectivas localidades.

Estos proyectos, aprobados ó reformados por ellos, formarán parte del plan general que la dirección de Obras públicas someterá en su día á la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos.

Si á pesar de esta cooperación el personal á las órdenes de los ingenieros jefes de las provincias no fuera suficiente para el rápido desempeño de su cometido, la dirección, á petición de dichos jefes, lo aumentará en los términos necesarios para la pronta redacción de estos proyectos.

Art. 7.º Una vez hecho el estudio de manera que pueda apreciarse la importancia económica y la naturaleza de las obras que hayan de ejecutarse para poner en constante servicio los caminos vecinales actualmente existentes, el gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley, declarando obligatoria la construcción de estos caminos, y determinando la forma en que podrá el Estado auxiliarla, así como la parte que corresponderá al presupuesto municipal y á la prestación personal.

Dado en Palacio á 21 de Abril de 1893.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 22 se abrió á las 3 y cinco minutos.

El Sr. Nuñez de Arce, ocupa la tribuna y lee el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. García Barzanallana preguntó sobre la reforma del Consejo de Estado, pidiendo antecedentes y documentos.

Prestan los juramentos consiguientes, los Sres. León Moreno, Herrera, Conde de los Villares y Ferreras.

Apenas habia transcurrido un cuarto de hora, cuando, después de leídos unos dictámenes de actas, fué levantada la sesión.

CONGRESO.

La sesión del día 22 se abrió á las tres menos diez.

Se entró desde luego en el orden del día, y sin debate fueron aprobados los dictámenes de las Comisiones de actas é incompatibilidades, relativas á los señores Conde de Bureta, Baillo y Ruiz (don Gustavo), quienes han sido proclamados Diputados.

Se discute el voto particular que los Sres. Labra y Azcárate tenían presentado al dictamen sobre el acta de Huelva, voto particular en el que se propone la nulidad de la elección del Diputado electo, D. Manuel García Iñiguez.

El Sr. Cobián, individuo de la Comisión, en nombre de la mayoría de esta, combate el voto particular, rebatiendo punto por punto las bases en que el mismo se apoya.

El Sr. Azcárate contesta al Sr. Cobián, y se entabla un debate dialogado adornado con interrupciones y campanillazos. El

Sr. Azcárate empieza á hablar de las actas de la Habana y Pinar del Rio, y exclama el Sr. Sagasta desde el banco azul:

—Dejemos esa discusión para cuando llegue el caso; hablemos ahora de Huelva.

Me ceñiré á ello— replica el Sr. Azcárate.

Y, en efecto, habla de una raspadura en el acta, de delegados y de otras cosas que considera de tanta gravedad, que le parece que la «cosa se pone negra,» por lo cual espera que el Congreso aprobará el voto particular y anulará la elección.

Después de rectificar brevemente los señores Cobián y Azcárate, se desecha el voto particular, se aprueba el dictamen y es proclamado Diputado el Sr. García Iñiguez.

Sobre si los catedráticos de los Institutos de enseñanza de Madrid son ó no compatibles, y con motivo del caso concreto del Sr. Becerro de Bengoa, á quien los individuos de la Comisión de incompatibilidades Sres. Arias de Miranda, Ballester, Sánchez Arjona y Gasca, consideran compatible, y los Sres. Corrales, Marqués de Figueroa, Silvela (D. Eugenio), Lendín y Ruiz Valerino incompatible, si entabla debate entre los señores Ruiz Valerino y Ballester, debate que termina declarándose la compatibilidad del Sr. Becerro de Bengoa y proclamándose Diputado.

En nombre de la mayoría de la Comisión de actas, combate el Sr. Maluquer y Viladot el voto particular que oponen los Sres. Labra, Azcárate y Comyn al dictamen en que se propone la proclamación del Diputado electo por Manresa, Sr. Junoy.

El Sr. Azcárate contesta al Sr. Maluquer empezando por aludir á los señores Barrio y Mier y Junoy. Estos piden la palabra.

El Sr. Azcárate declara que en las anteriores Cortes defendió al Sr. Junoy, que luchó en el mismo distrito de Manresa, porque creyó entonces que estaba el derecho de su parte; hoy le combate por considerar que ha perdido la razon.

Considera grave el acta, no por los hechos que constan en las protestas, sino por suposiciones que, en concepto del orador, inducen á creer en el fundamento de aquellas.

El Sr. Barrio y Mier empieza á hablar al cerrar este extracto.

Sección oficial.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE CORDOBA

Matriculas y exámenes.

Desde el día 1.º al 15 inclusive del próximo mes de Mayo, quedará abierto el pago del segundo plazo de matrícula de los alumnos de enseñanza oficial y doméstica, pudiendo formalizarlo en la Secretaría de esta Escuela los días no feriados, de ocho y media á once y media de la mañana.

Los alumnos de las enseñanzas referidas que deseen ser examinados en los ordinarios de Junio lo solicitarán en la segunda quincena del citado mes, en solicitud impresa, que gratuitamente facilitará el Conserje del Establecimiento.

Las papeletas de examen se avisará oportunamente cuando han de recogerse, previo pago de los derechos.

Los alumnos que deseen dar validez académica á estudios hechos privadamente, lo solicitarán en la primera quincena del precitado mes, del Sr. Director de este Establecimiento, por medio de instancia en papel de peseta y hecha de su puño y letra, debiendo expresar si ha de hacer el examen de ingreso y nominalmente las asignaturas de las cuales ha de sufrirlo.

Para que sean admitidos como alumnos libres, deberán acompañar á sus instancias partida de bautismo legalizada, ó certificación del Registro civil, si el interesado nació con posterioridad á la instalación de dicho Registro, permiso paterno para estudiar la carrera, certificado del médico de no padecer enfermedad contagiosa y hallarse vacunado é identificación personal por medio de dos testigos provistos de sus cédulas y de esta veccidad.

Los derechos de matrícula, exámen y expediente los satisfarán al hacer la inscripción, es decir, en el acto de ser admitidos, entregándoseles sus correspondientes resguardos.

Por esta Secretaría se anunciarán los días en que han de dar principio los exámenes, tanto oficiales como libres.

Córdoba 20 de Abril de 1893.—El Secretario, Manuel Blanco Cantarero.—V.º B.º—El Director, Agustín Fernández Barba.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Balance del Banco

El que publica la *Gaceta* es bastante más lisonjero que el anterior, puesto que la circulación de billetes ha disminuido de 904.476.925 á 901.764.150, y las reservas metálicas, que ascienden á 345.997.819'24, ofrecen un aumento de 2.712.775, aunque de éste sólo 215'41 correspondan al oro y lo restante á la plata.

El saldo de cuenta corriente con el Tesoro ha disminuido también en 1.877.177'59, quedando reducido á 30.068.830'51, mientras que las cuentas corrientes generales se han elevado de 327.599.281'63 á 330.035.648'84.

Los pagarés negociables arrojan un aumento insignificante, y las operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro un descenso de 771.399'08.

Los préstamos y descuentos, así como los demás valores, sólo ofrecen pequeñas alteraciones.

Dice *El Heraldo*:

«El deseo de acometividad entre posibilistas y coalicionistas republicanos, se revela cada día más ostensiblemente. Ayer se decía en un círculo político que, con motivo de discutirse la contestación al Mensaje en el Senado, se dará la primera batalla en este Cuerpo, y que si los Senadores coalicionistas, que hay dos, no la provocan, será iniciada por un Senador posibilista que, siendo Diputado en tiempo de la República, defendió la disciplina del ejército, las ordenanzas militares y el restablecimiento de la pena de muerte, y que quiere exponer ante el Senado la historia política del Gobierno del señor Pi y Margall y del señor Salmerón, y las múltiples manifestaciones y diversas contradicciones políticas, sociales y filosóficas de este último.»

A las tres próximamente de anteaayer tarde comenzó el anunciado Consejo de Ministros en el palacio de la Presidencia.

A última hora de la tarde siguen reunidos los Ministros, y por tanto tenemos que fiarnos de la especie de índice que han hecho los Consejeros á su entrada en la Presidencia:

Hacienda.—Varios proyectos de ley anejos á los presupuestos; pero duda el señor Gamazo que se puedan aprobar por falta de tiempo.

Gracia y Justicia.—Expediente de indulto del reo de última pena de Rianza, y otros indultos de penas leves.

Guerra.—Expedientes de adquisición material.

Ultramar.—Cuestión de los correos interinsulares.

Fomento y Estado.—Carreteras, y dará cuenta á sus compañeros del estado de los trabajos para la apertura de la Exposición de Chicago.

Para ultimarlos espera el Gobierno al representante en Madrid de los Estados Unidos.

Del asunto de los correos interinsulares, el señor Maura expondrá á sus compañeros las razones que tiene para inhibirse como ponente, y el Consejo nombrará á otro Ministro para que dé dictamen.

En opinión del famoso especialista Bergmann, que operó al señor Romero Robledo, éste regresará á Madrid completamente curado.

Cáceres 22 (5 tarde).—Ayer se desencadenó fuerte tormenta, que ha causado desgracias y destrozos en toda la provincia.

En Cáceres una chispa causó desperfectos sin importancia en la casa del diputado á Cortes señor Galán y Castillo.

En Montánchez, hallándose de gira campestre en una casa de campo próxima al pueblo varias personas, una chispa eléctrica mató á dos, entre ellos el médico forense de Montánchez, en cuya casa se encontraban.

En Aldeanueva del Camino la tormenta arrasó los campos destruyendo las cosechas.

El ministro de la Gobernación daría

cuenta el domingo en Consejo de la real orden circular dirigida á los gobernadores, recordándoles que deben publicar la convocatoria para elecciones municipales.

La designación de interventores se efectuará el día 7 de Mayo y la elección de concejales el día 14 del mismo mes.

Además se comunicará á los gobernadores la fecha en que se debe publicar la convocatoria, probablemente el día 28, incluyendo en la circular las instrucciones convenientes.

El general López Domínguez tiene terminado ya un proyecto, del que hablamos hace tiempo, y según el cual se concederá el ascenso al empleo inmediato á 300 comandantes y 700 capitanes de la promoción de 1876.

Este proyecto lo llevaría probablemente el 23 el general López Domínguez al Consejo de ministros.

Según habíamos anunciado, la minoría carlista se reunió el sábado por la tarde en el Congreso bajo la presidencia del jefe del partido, señor marqués de Cerralbo.

Discutióse en primer término sobre la actitud que debía adoptarse respecto de las próximas elecciones municipales; pero no se tomó ningún acuerdo concreto, porque esperan para decidir si les conviene ó no ir ahora á la lucha, ciertos antecedentes y datos que han pedido á varios correligionarios de provincias.

El señor conde de Tejada de Valdozera pudo presentar el 22 en el Senado su voto particular al dictamen de contestación al mensaje á continuación de leerse este, pero ha preferido aplazarlo para el lunes, y de este modo el debate comenzará el martes. En la discusión del voto intervinieron probablemente algún individuo del gobierno.

La discusión de totalidad no comenzará hasta el miércoles, lo más pronto, y consumirá varios días; luego se discutirán las enmiendas de los señores y Merelo y Domínguez (D. Lorenzo).

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho el abono desde 1.º de Mayo próximo, de los sueldos que concede el artículo 3.º transitorio de la ley vigente de ascensos, son las siguientes: tenientes coroneles 1.º Marzo de 1876, comandantes 12 Febrero de 1876, capitanes 31 de Enero de 1876, y primeros tenientes 27 de Noviembre de 1877.

Londres 22.—En Albert Hall se ha verificado una importante manifestación de protesta contra el proyecto de autonomía de Irlanda.

Han concurrido á la misma unas 12.000 personas, entre las que figuraban numerosos pares, diputados y representantes de los condados irlandeses de Ulster. Les congregados adoptaron unánimemente un acuerdo de censura y protesta contra la tendencia autonómica.

La denuncia presentada por el moro Kandor, obraba en poder del juzgado desde hace cinco días.

El juzgado se ocupa en comprobar los extremos denunciados, pero no se ha demostrado aún la exactitud de lo que Kandor manifiesta.

El sugeto á quien la denuncia se refiere es de nacionalidad alemana y es bastante conocido en Madrid, donde se cree que en unión de Kandor se dedicaba á explotar el negocio de los fusiles que se enviaban á Marruecos.

El juzgado recibirá muy en breve las letras y resguardos del Banco, objeto de la denuncia, pero no sabemos como ha de poderse esclarecer el asunto, porque según nuestras noticias Kandor no sabe firmar ni en caracteres romanos ni en arábigos.

La ponencia de la Junta central del censo se reunió el sábado cerca de las seis y estuvo deliberando hasta las ocho sobre las dos cuestiones que apuntábamos. Revisando el expediente de falsificación del censo electoral de Madrid, resultó que no se había oído á los ocho individuos de la Junta provincial que también aparecen responsables de la falsedad denunciada, y se acordó que se les dé audiencia, como antes se hizo con el presidente y secretario de la misma Junta.

Acto seguido discutióse con gran interés la cuestión de si debe darse cuenta al Congreso de la falsedad del censo, para la Cámara acuerde el aplazamiento de las elecciones.

Los señores Salmerón y Cervera comprendieron el fin que se perseguía, y como los republicanos se oponen al aplazamiento, dichos señores estimaron servir mejor á sus intereses políticos, impugnando lo propuesto, que accediendo á que se haga

la rectificación del censo antes que las elecciones.

No se llegó á adoptar en este punto acuerdo definitivo, pero las opiniones de los ponentes son conocidas: los señores Capdepón y Eguilior mantendrán que debe darse cuenta á las Cortes de la falsedad del censo; los señores Salmerón y Cervera, reconociendo la falsedad, insistirán en que la ley debe cumplirse, verificándose las elecciones dentro de la primera quincena de Mayo, y el señor Danvila dijo anoche sin reserva alguna que en este punto votaría con los amigos del gobierno.

Está previsto, por consiguiente, el acuerdo que adoptaría la ponencia cuando el lunes volviera á reunirse.

HORRIBLE INCENDIO

Nuestro activo corresponsal en Rute nos comunica los siguientes detalles del incendio ocurrido en aquella importante población el día 22 del actual.

Dice así:

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración. Hondamente impresionado por el horrible incendio ocurrido en el día de hoy, voy á ponerle en conocimiento de las desgracias, no solo materiales si no que tambien, y esto es lo peor, personales, que son muchas y ocurridas en héroes dignos á mi entender del aprecio y consideración, tanto de sus convecinos como de la sociedad en general.

El establecimiento de quincalla, paquería y coloniales donde ocurrió el fuego, es propiedad de don Francisco Quevedo, y la casa de don Antonio Padilla Reyes, así como la de la izquierda entrando, ambas situadas en la calle del Pilar de esta villa, en el centro del pueblo y cerca de la parroquia, la que anunció con sus campanas el siniestro al vecindario, el que se puso en movimiento precipitándose á la indicada calle.

Los primeros que llegaban lo hacían con cubos llenos de agua que arrojaban al fuego, tomando éste un incremento tal que una inmensa llama, saliendo por la puerta, barrió con su terrible lengua á los que se ocupaban en llevar el agua, quedando en el suelo unos quince individuos hechos sus cuerpos y caras verdaderas lástimas, recogidos por los que había cerca de ellos: fueron llevados á las casas próximas donde se les practicó la primera cura.

El aspecto de los enfermos es imponente y su gravedad es tal en algunos, que se teme que paguen con su vida sus impulsos caritativos.

Puedo decirle que hoy se ha visto aquí hombre con 80 años que por si solo ha contribuido á que no se propagara el incendio, exponiendo su existencia; me refiero á don Fernando García Saez, antiguo maestro de obras y que repetidas veces ha practicado actos de esta clase en favor de los camaranchones de la casa vecina de la derecha entrando, y aplicaba masa de yeso á las rajadas que se abrían, con lo que quedaban tapadas, sin temor que el mismo tabique en donde obraba se le viniera encima y tras él un volcán que le haría perecer irremisiblemente.

Es digna también de mención la clase de albañiles, los que siempre que oyen las campanas anunciando fuego acuden á prestar sus servicios á los sitios de mayor peligro. En esta ocasión consiguieron en poquísimo tiempo localizar el fuego, teniendo necesidad para ello de derribar parte de la otra casa de don Antonio Padilla y la otra colindante de don Bartolomé Montilla y don Manuel Ecija.

No puedo olvidar los trabajos prestados por el sobrestante de obras públicas don Juan Leña Cuevas, y el cual desde los primeros momentos estuvo dando órdenes para localizar el fuego, salvando por sí mismo muchísimos objetos.

Se calculan las pérdidas sufridas en 10.000 pesetas el establecimiento y 15.000 las casas.

Desde los primeros momentos acudieron las autoridades las que, con la guardia civil á sus órdenes, dictaron disposiciones acertadas dignas de elogio de todos los presentes.—*Corresponsal.*

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Mañana se verá en juicio oral y público, en la sección primera de esta Audiencia, la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha de esta capital á Baldomero Herrera Sanchez, por lesiones. El letrado señor García Ra-

mirez está encargado de la defensa y de la representación del procesado el procurador señor Naval.

—**Mercado.**—Ayer, como dijimos, se reunían los propietarios de casas de la Corredera para ocuparse de las obras del nuevo mercado. Ignoramos en lo que consistir puedan los perjuicios que dicen se les siguen. Solo sí diremos que el nuevo mercado, que es de evidente interés local, les favorece desde luego, pues asegura la importancia de aquella parte de la población, cuando pudiera ser perjudicada si el mercado se construyera en la parte alta, que es la tendencia actual desde el establecimiento de ferrocarriles, teatros, paseos, cafés y demás que van llevando la vida al distrito de la izquierda. Pero sea lo que fuere, es lo cierto que la opinión y la prensa venían reclamando contra el retraso en que estábamos respecto á mercados, y no sabemos qué reclamación podría hoy prosperar cuando el proyecto se formó en 1888 por el Ayuntamiento y se anunció oportunamente según la ley, y ninguna reclamación se hizo en tiempo hábil ni durante la larga tramitación del asunto, de lo que hemos seguido dando cuenta en el DIARIO. Se ha aprobado por el gobierno el proyecto y se han creado ya intereses sagrados que no se pueden perjudicar en justicia. Por eso creemos tardía toda reclamación, y repetimos que ignoramos los fundamentos en que pueda apoyarse, si bien estamos dispuestos, como siempre, á coadyuvar á cuanto sea de justicia, y sobre todo de interés público.

—**El vigía.**—Las ferias de esta provincia—hoy ya empezarán á verse—y cual siempre habrá de ellas—encontrados paseses.

—**Contraste.**—Hace notar nuestro apreciable colega *La Unión* el que, para su mal, resulte en Córdoba, donde es acogido cualquier forastero con ciertas apariencias, y la indiferencia y hasta desvío con que se mira á nuestros paisanos, desconociendo el verdadero mérito de algunos que honran á las tradiciones patrias. Así estamos, de lucidos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital los días 22 y 23 del corriente. Central 28 pesetas y 10 céntimos.—Puente 496'91.—Pretorio 2 307'19.—San Sebastián 386'77.—Victoria 567'65.—Matadero 1141'36.—De las 4.927 pesetas y 98 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.352'49.—A la provincia y municipio 2.352'52.—Adicionadas 222'97.

—**Cultos.**—Anteanoche terminaron en la iglesia del ex-convento de Capuchinos los solemnísimos obsequios con que la Asociación de la Divina Pastora, ha enalzado en el presente año las glorias de su excelsa titular; siendo dignos del mayor encomio los trabajos llevados á cabo por la celosa junta directiva, presidida por el ferviente católico señor don José Cantarero y Martín, para que aquellos revistan aún mayor pompa y magestad que en los años anteriores, toda vez que además de la profusión de luces de cera y esmeraldas, que otras veces ha adornado el templo, se ha podido admirar, en la novena que se acaba de hacer, una preciosa y bien combinada iluminación de gas que daba á la iglesia deslumbrador aspecto; lo cual, unido al entusiasmo y fervor religioso que oradores elocuentes habían despertado en el católico pueblo cordobés, ha dado lugar á que la iglesia, que es bastante espaciosa, haya sido pequeña para contener el numeroso auditorio que todos los días de la novena concurrió á tributar sus homenajes á la divina Pastora de las almas. En la última noche, despues de terminados los cultos, se procedió á la rifa de un cordero que tocó en suerte al número 270. Otras muchas mejoras se han llevado á cabo en la iglesia por la fervorosa asociación, y para el año próximo se piensa que estrene la sagrada imagen de la Santísima Virgen un rico traje de oro y seda. Nuestra enhorabuena más entusiasta á todos cuantos han contribuido al esplendor de dichos cultos.

—**Poca cosa.**—Dice nuestro colega el *Semanario de Cabra*, que aunque no gran cosa, algo se ha adelantado con la nueva marcha de trenes de la línea de Puente Genil á Linares, que ha comenzado á regir desde el 15 de los corrientes, por lo que respecta al viaje desde dicha ciudad á Córdoba, puede hacerse saliendo de Cabra en el tren que pasa á las 3 y 45 de la madrugada y enlaza con el conocido por el carreta, que llega á Cercadilla á las 10 y 6, y saliendo de Córdoba á las 3 y 45 de la tarde, llega á Cabra á las 8 y 45 de la noche.

—**Lo preveníamos.**—A las repetidas denuncias que tenemos hechas á la autoridad local refiriéndonos á la notable falta

de agua que viene experimentando el vecindario que se surte de las fuentes de la plaza del Salvador, plaza Mayor, Cañas, San Pedro y otras, debían seguir necesariamente las disposiciones de la autoridad para poner remedio al mal. Esto no ha ocurrido, y en cambio hemos averiguado que el estanque conocido por la Riase llama con el agua producto del veneno de la Torrecilla y sus agregados. El enigma está descubierto. Todavía hay más. El agua que en dicho estanque se recoge viene utilizándose, como es natural, para el riego de una parte de los jardines bajos. Los altos presentan ya un aspecto anémico que parece anuncia un fin inmediato. Más claro; al cabo de poco tiempo la cuestión del agua representará un grave conflicto, que solo podrá resolver el pulsómetro instalado en el abundante pozo de los jardines de la Agricultura. Trasladamos estas líneas á la comisión municipal respectiva.

—**Robo descubierto.**—Anteaayer se presentó en la casa-cuartel de la Guardia civil don Antonio Santiago Ortiz, vecino de Belmez, manifestando que hacia algunos días se encontraba en esta capital, al objeto de arreglar unos asuntos, que se hospedaba en la casa de su hermano político don Alejandro Callejas, calle de Agustín Moreno, donde pernoctó; que al marcharse observó que le faltaban cuatro billetes de cien pesetas cada uno de otros varios que guardaba en una cartera, y que teniendo sospechas de que el autor del hurto fuese un cochero de la misma casa, lo ponía en conocimiento de la benemérita. El sargento señor Retamosa, acompañado de una pareja de dicho cuerpo, detuvo á Manuel Delgado, cochero, el que, interrogado, declaró ser el autor del hecho, como así mismo que había gastado el dinero en la feria de Sevilla, en unión de otro cochero llamado Francisco Manzana. Los dos individuos en cuestión fueron puestos á disposición del señor Juez de instrucción del distrito de la derecha, así como once pesetas que les encontraron. Cara vá á salir la *juerga* al fiel montado.

—**Buena obra.**—En la anterior semana ha visitado la ciudad de Cabra el Reverendo padre Mannel Molina, de la Compañía de Jesús, que acompañado de nuestro muy apreciable amigo el señor don Manuel Rodríguez, venía desde Bana de dar ejercicios espirituales á las señoras y de fundar la asociación de San Vicente de Paul, de la cual ha sido nombrada Presidenta la virtuosa señora doña Amparo Cantero de Padillo.

—**Círculo de Obreros.**—Anteanoche á las nueve tuvo efecto en el Círculo Católico de Obreros la anunciada conferencia y velada musical, en la que disertó con grande erudición el señor don Pio Diego Madrazo sobre el tema «el aire, sus componentes y propiedades» acompañando á la palabra la práctica de curiosos experimentos que hizo con los aparatos que de antemano tenía preparados. El señor Madrazo fué muy aplaudido al terminar su brillante disertación. La parte musical se ejecutó del modo siguiente: Fantasía de piano, por el profesor don Manuel Molina. Barcarola á cuatro voces, compuesta por F. Caballero, cantada por las treinta voces que componen el orfeón del Círculo que dirige el señor Molina, obra que por su esmerada y perfecta interpretación fué repetida entre insistentes aplausos, mereciendo el señor Molina que el director del Círculo señor Torres le diese asiento al lado de la presidencia, lo que todos celebraron con repetidos aplausos. El orfeón estrenó el hermoso coro, letra de la notable poetisa doña Angela Grassi, música del maestro J. Reventos, titulado *La Aurora*, obra de gran dificultad, tanto por la diversidad de ritmo como por la original modulación que, unidas á la parte melódica y sus anotaciones tan nuevas, hacen una verdadera obra de arte. A pesar de ello la interpretación que el orfeón dió á esta obra, debido á los esfuerzos del director señor Molina, fué de gran efecto. La concurrencia que asistió á la última velada del Círculo Católico de Obreros fué numerosa y distinguida.

—**Un ángel más.**—A consecuencia de la horrible enfermedad diftérica que tantas víctimas está causando, ayer dejó de existir el niño Rafael, hijo de nuestro antiguo y estimado amigo el señor don Eduardo Alvarez de los Angeles. Siete años de edad contaba ya el que, al volar al cielo, deja sumidos en grande aflicción á su señorpadre y hermanos, á los que deseamos conceda Dios algun lenitivo para su justificada amargura.

—**Subasta.**—Mañana se subasta en Almedinilla el arriendo de consumos á venta libre, por el tipo total ó parcial de 27.241 pesetas y 75 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1295.—Muere en Toledo don Sancho IV de Cas-

tilla. 1554.—Casamiento de Felipe II de España con la reina María de Inglaterra.—1596.—Toma de Calais por los españoles.—1848.—Constitución de los Estados Austríacos, concedida por el Emperador.

—**En Linares.**—Los concurrentes al bello parage en que se asienta el histórico Santuario de Nuestra Señora de Linares, gozaron anteayer de la grata y apacible temperatura de uno de los más hermosos días de Primavera. Día espléndido, iluminado por un sol vivificante que enviaba a la tierra soberbios derroches de luz que irradiaba en los blancos muros del edificio que tiene en su frente el elevado y monótono Cerro de San Fernando. Muchas mugeres, hermosas como la luz del Sol, formando manojos de bellísimas y encantadoras flores, abrillantaban con sus hechizos naturales el cuadro pintoresco que se dibujaba en la colina, a cuyo pie corre poético, bajo la espesa arboleda, el caudaloso arroyo. Abajo se anidan los ruseñores que dan al viento sus amorosos trinos: arriba se congregan, con la fé en el corazón, los devotos de María Inmaculada. Arrodillados a sus plantas elevan sentidas plegarias y la confían sus secretos. En el Santuario, que la historia conserva entre sus páginas gloriosas y como símbolo de fé en lo más agreste de los campos de Linares, léyese primero el Santo Sacrificio de la Misa por una concurrencia verdaderamente extraordinaria; las melodiosas notas del órgano se deslizan suaves y misteriosas, imprimiendo todo su carácter místico a las religiosas ceremonias del culto divino; el incienso, levantando blancas nubes, rodea entre sus perfumes la bellísima imagen de María, y en medio de todo aquel sepulcral silencio se escucha la voz del sacerdote que, elocuente é inspirado, canta las glorias de la augusta Madre de Dios. «La maternidad de María,» era el punto que anteayer sirvió de tema al orador sagrado señor don Manuel Cuesta y Martínez. Su discurso, que se vio precisado a improvisar después de reiteradas instancias, fué considerado de notable por todos los concurrentes que lo escucharon, felicitando después al orador con evidentes muestras de gratitud. Los campos de Linares, siempre alegres, conviértense, cuando terminan los actos religiosos, en ameno parage de reunión, en donde la música, el baile y la familiaridad más íntima, son las notas que desuellan en aquel espléndido parage, en que la luz, las mugeres hermosas, el diáfano azul del cielo y la saludable atmósfera que se respira, componen los preciados detalles del pintoresco cuadro que allí se representa con motivo de los cultos a la Virgen de Linares.

—**Entre ellas.**—Dos mugeres tuvieron una disputa en la madrugada de ayer, en la carrera de la estación de los ferrocarriles, y cuando hubieron agotado sus respectivos argumentos, venieron a las manos, resultando una de las contendientes con algunas contusiones. El cuerpo de vigilancia intervino en este suceso y condujo a la víctima a la casa de socorro, previa la detención de la agresora.

—**Viage.**—Ha salido de esta capital con dirección a Granada, Madrid y otros puntos nuestro apreciable amigo el señor don Antonio Enciso, a cuyas poblaciones lo llaman asuntos relacionados con las minas de la Ballesta, de que es entendido administrador.

—**Aniversario.**—En casi todas las poblaciones de España ha celebrado el cuerpo de telégrafos el 38.º aniversario de su creación. En Córdoba se verificó este acto el sábado último con un banquete. A propuesta del director señor Blanco y del subdirector señor Viñas se acordó saludar en nombre de este centro a S. M., al ministro de la Gobernación, cuyo paso por a dirección general recordará siempre el cuerpo, y al señor Romero Robledo, que ha demostrado siempre las simpatías con que distingue al personal; al señor Pérez Blanca, actual jefe de sección, y al señor don Cándido Martínez, exdirector general.

—**Bienvenida.**—Es probable que el próximo mes de Mayo lo pase en esta capital y en Villaharta la distinguida novelista respetable amiga nuestra, señora doña Faustina Sáez de Melgar, ilustrada colaboradora del DIARIO.

—**Oposiciones.**—Pasado mañana darán término los actos de oposición para optar a la canongía vacante en la Iglesia Metropolitana de Sevilla, tomando mañana punto de Apologética los señores don Antonio Pérez Córdoba y Rodríguez García, procediéndose después a formar la terna que se presentará al ilustre purpurado señor Sanz y Forés, que hará la elección. Hablando la prensa de la capital vecina de los terceros actos verificados el sábado se

expresa en estos términos: «Allí vimos señoras de la buena sociedad, doctos sacerdotes, estudiantes, médicos, magistrados y hasta gente de la clase inferior. El señor Pérez Córdoba entró con brio en su oración, y desde el principio se apoderó del ánimo de sus oyentes que le prestaban atención profunda. Su apostura y ademanes eran enérgicos, extensa y de timbre simpático su voz y su entonación fervorosa con aires de tribunicio. El recuerdo del gran orador florentino Savonarola venía a lamentarse al escucharle. Tuvo periodos hermosísimos é imágenes brillantes. A muchas personas vimos llorar influidas por su elocuencia y sentidos acentos. La invocación que dirigió a la Virgen en el exordio fué una tierna plegaria nacida del corazón y que denunciaba algo como si el orador fuese víctima de dolorosas contrariedades... Tenemos que limitarnos a decir que el orador estudió de modo magistral y elocuente el pasaje del Evangelio que le había tocado, bajo su aspecto histórico y alegórico ó espiritual; que abundaron en este discurso la hermosura de los periodos, la riqueza de las amplificaciones y el más alto sentido doctrinal, moral y filosófico. El público salió entusiasmado y el señor Pérez Córdoba recibió muchas enhorabuena, habiendo sido acompañado hasta su domicilio por varios amigos y admiradores.»

—**Fallecimientos.**—Los cinco del día diez y ocho en esta capital, lo fueron por tuberculosis, esderona, bronquitis, enteritis aguda y una perniciosa. Y los cinco del diez y nueve por meningitis, catarro pulmonar, atrofia, catarro pulmonar y laringitis é empuche.

—**Plazo.**—El veintisiete termina el plazo para que los Alcaldes remitan al Gobierno civil la relación del número de concejales que deben cesar ahora, y el de las vacantes ocurridas en las corporaciones municipales, las causas y demás detalles.

—**Congreso.**—El 19 se abrió en Talosa (Francia) el Congreso Católico. Celebró la misa solemne el Cardenal Depréz. La concurrencia fué numerosa y escudrida.

—**Obras.**—En el café del Gran Capitán se están llevando a efecto algunas obras importantes. A seguida se encargarán acreditados artistas cordobeses de su decorado.

—**Sueldo legal.**—Se ha reconocido el de 1650 pesetas al auxiliar de la escuela práctica agregada a la Normal de esta capital señor don Manuel Serrano Gonzalez.

—**¿Qué tal?**—En Almería, Alicante y otras poblaciones pasan días sin expendirse ni una caja de cerillas. Buena la ha hecho el monopolio.

—**Reemplazo.**—A dicha situación ha pasado el señor Coronel de la Guardia civil don Carlos Ramos, con residencia en Posadas, de esta provincia.

—**Corrida peligrosa.**—Lo fué sin duda la que después de las doce de una de estas noches produjo una vaca en la calle de Gondomar, seguida de varios hombres. Lo avanzado de la hora, evitó la alarma y tal vez desgracias que pudieron ocurrir. Estos abusos exigen que se redoble la vigilancia para evitar los consiguientes males.

—**Cuotas.**—Por contingente carcelario debe pagar en el actual ejercicio el Ayuntamiento de esta capital 4.786 pesetas y 48 céntimos, el de Villaviciosa 163 y 78 y el de Obeja 49'74.

—**Guardia municipal.**—Dia 23.—El número 19 dá conocimiento de que la cloaca de la calle de Torrijos carece de tapa por hallarse esta hecha pedazos y depositada en la casa central de Expositos hace mucho tiempo.—El 7 dá conocimiento de hallarse al parecer en estado ruinoso el muro foral de la casa-solar antiguo picadero de la calle de Ravé, esquina a la calle de Frias, y amenaza peligro a los transeuntes.—Una pareja montada denuncia a un vecino de esta capital por tener doce cabras pastando en terreno realengo próximo al tejaz de Vistaalegre.

—**Dia 24.**—Una pareja montada denuncia a un cochero de punto que el domingo, con el vehículo, arrolló en el camino del santuario de Nuestra Señora de Linares a un sugeto causándole contusiones.—El 29 dá conocimiento de que un sugeto embriagado dió una caída por la escalera de su casa, Campo de la Verdad, quedando en mal estado, y fué conducido en una camilla por dos mozos de cordel al hospital de Agudos.—El 29 dice que una vecina del Campo de la Verdad le manifestó que por una ventana de su habitación que dá al patio le robaron una sábana, unos calcetines, un pañuelo y medio cuarteron de tocino, y sospecha de dos vecinas de la misma, madre é hija.—El 16 detuvo al Zapatero largo que, embriagado, promovió

escándalo, blasfemando é insultando a los transeuntes.—En el reposo del día recogió la Comisión de abastos trece panes y medio por falta de peso, en tres establecimientos de especiería.—El 33 dá conocimiento de que una vecina de la calle de la Cara, le manifestó que a una hija suya, de corta edad, le habían quitado de las orejas unos zarcillos.—El 53 denuncia a un sugeto que embriagado promovió escándalo anteayer en la plazuela de San Andrés, blasfemando é insultando a los transeuntes.—El 69 dice que la noche anterior tres sujetos rompieron a otro de una pedrada un barril que contenía cierta cantidad de aguardiente, que conducía por la calle Mayor de Santa Marina.—El 66 denuncia al encargado de una obra en una casa calle Fitero por derribar la fachada y abrir claros en la misma sin la correspondiente licencia.—El 66 denuncia a la inquilina de una casa calle del Liceo por regar macetas de flores en los balcones de su casa a las diez y media de la noche, cayendo el agua a los transeuntes.—El 76 persiguió por la noche en la calle de Abejar a tres sujetos que conducían contrabando y uno de ellos amenazó al guardia con arma de fuego y se le recogió una lata que contenía un litro de aguardiente, fúgandose los otros dos: el líquido está en la Casa Consistorial. Laboriosos han sido para la guardia municipal los dos últimos días.

—**Pensamiento.**—La mayor parte de las penas vienen pronto porque contribuímos a facilitar la llegada.

—**Sección minera.**—Se ha declarado la caducidad de la mina de plomo «Galana,» número 3.196, del término de Almodóvar.

—**Cantar.** Ni despierto ni dormido tienen trégua mis desdichas, porque siempre a todas partes—me siguen las penas mías.

—**Caballerías.**—Siete yeguas y una mula fueron robadas el día diez y siete en término de Fuente Obejuna, y el mismo día tambien lo fué una caballería menor en el cortijo Las Sileras, término de Córdoba.

—**Crimen en Aguilar.**—Con una faca de grandes dimensiones hirió gravemente el 22 del actual un individuo a un vecino de aquella población y a su esposa. La guardia civil detuvo al delincuente recogiéndole el arma.

—**Auxiliar.**—A la de la escuela de Luceña doña María de la Concepción Gonzalez, se ha reconocido el sueldo de 1.100 pesetas.

—**Hurto de aves.**—En Cabra han sido detenidos recientemente por la guardia civil tres individuos que habían hurtado dos gallinas y un pavo en aquella ciudad. Tres de aquellas aves y el pavo fueron recuperados.

—**Periodo.** Hoy se abre el de las ferias de esta provincia el corriente año, con la de Espiel.

—**Niñas extraviadas.**—En la dehesa nombrada Sierra Palacios encontró el día 21 del corriente la guardia civil a dos niñas que se habían perdido y llevaban dos días de no tomar alimento alguno, estando además bastante mal vestidas. Sus padres habitan en una caseta del ferrocarril, a donde fueron llevadas por dicha fuerza.

—**Tormenta.**—Fué formidable la que estos días se desencadenó en Jeréz. Una chispa eléctrica cayó en la plaza del Arenal: por los cables del nuevo alumbrado fué al para-rayos de aquel punto. Es visto que la red del alumbrado eléctrico, con sus para-rayos, son poderoso medio de inmunidad contra las descargas de la atmósfera.

—**Desde Jeréz.**—Han ido a pasar la feria en Sevilla, nuestros distinguidos amigos señores Marqueses del Mérito.

—**Tiene gracia.**—La princesa Elena, hija de los Condes de París, ha comprado en la feria de Sevilla, entre otros objetos, una enorme faca que mide metro y medio.

—**Concurrencia.**—Es tan considerable la que se prepara a asistir en Sevilla a la Batalla de flores del 27, que el Ayuntamiento ha determinado se coloquen dos filas de tribunas en vez de una como se pensaba.

—**Otreda.**—Van a enviar un hermoso álbum, como testimonio de adhesión y respeto a Su Santidad, los profesores y alumnos de los centros docentes de Málaga.

—**Obispado.**—Se dice que para lasilla de Guadix vá a ser nombrado una alta dignidad de la Iglesia Metropolitana de Granada.

—**Blanco y Negro.**—El último número de esta ilustrada revista madrileña contiene las siguientes materias.—Don Francisco de Quevedo.—De extrangis,

por Luis Bermejo.—Siluetas políticas, por E. Navarro Gonzalvo.—Novelas relámpagos; El órgano mudo, por Alfonso Pérez Nieva.—La Giralda, por Salvador Rueda.—Croquis militares; Una voz de mando, por Meliton Gonzalez.—Aventuras de un doctor, por Luis Taboada.—A ocho días vista, por Luis Royo Villanova.—Modismos parlamentarios.—Sección recreativa.

—**Entre soldados.**—¿Con que eres ya cabo segundo?—Sí, con mucho humor.—¿Cuándo te pusistes los galones?—Anteayer: y desde entonces cada vez que me veo cabu, yo mesmu me respetu.

«CORDOBESES!»

No comprar ropa blanca, géneros de punto, equipos para novias ni juegos de sábanas, bordados, sin antes visitar la venta urgente de los Docks de París, cuyos asombrosos precios causan la admiración de las novias, madres y familias.

Solo por pocos días Ambrosio de Morales frente a la Cuesta de Lujan. 6—3

REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio y de toda mi consideración. En el periódico que tan digna como acertadamente dirige, he leído con sorpresa un suelto firmado por el corresponsal de este pueblo, inserto en el número 12.340 que corresponde al día 22 del presente mes, y apelando, señor Director, más que a los derechos otorgados por la Ley de imprenta, a la bondad de usted y a la imparcial y correcta forma usada siempre por su ilustrada publicación, ruegole, y ha de permitirme que rectifique los conceptos inesactos y por completo gratuitos del comunicante.

Aquí, como en todas partes, no han podido menos de sentirse los efectos de un año calamitoso por la escasez y altos precios que han alcanzado los artículos de primera necesidad, pero afortunadamente la sobriedad de las clases necesitadas de una parte, y de la otra el estímulo con el esfuerzo aunado de las pudientes para dar trabajo, y la caridad que nunca, y menos en circunstancias críticas, falta en este país, han conjurado la crisis del trabajador del campo y del obrero de las fábricas, hasta hacer, si no holgada, llevadera la vida, sin que hayamos presenciado ninguna de esas convulsiones propias de la desesperación y de la miseria que traen como cortejo las manifestaciones del hambre.

Esta es la verdad, y la verdad completa, como también lo es que el Ayuntamiento que accidentalmente me honro presidir, por su propia iniciativa, sin estímulos de nadie, sin escitación la más remota de las clases trabajadoras, hace muchos días acordó abrir listas de braceros sin ocupación, y a ellas han concurrido en muy escaso número, proyectando, sin embargo, invertir a algunos en obras de utilidad pública dentro de lo que le es permitido, dada la escasez de recursos con que cuenta este municipio, y las dificultades legales que necesita llenar ó cumplir al intento.

La crisis que tan pavorosamente pinta el corresponsal, de existir, no se conjura ciertamente con la esperanza de una abundante cosecha, por que sabido es que con trigos verdes no se hace buen pan.

Y dicho esto, falta que rebatir otro de los extremos que el corresponsal trata con una frescura rayana en cinismo, y en la que no sé que admirar más, si la poca envidiable habilidad de sacar a plaza su persona como piloto novel de la niñez, ó poner en evidencia su falta de tacto y de veracidad en las afirmaciones que se permite hacer.

El Ayuntamiento, nada absolutamente debe por sus obligaciones de instrucción pública, ni por atrasos ni por corriente, y quizá alguna partida tenga adelantada. Todos los profesores están debidamente recompensados con su sueldo legal, y quizás si algún cargo merece el Ayuntamiento por esta atendida y atendible clase, consista en que alguna no encage legalmente en el puesto que ocupa, de lo cual debe cuidarse el corresponsal antes que en hacer inculpaciones gratuitas y destituidas de razón y de justicia. Guarde, pues, las quejas el comunicante para otras épocas ú otras situaciones en que no hayan sido atendidos, y no dé lugar ni provoque a que el Ayuntamiento, cuya presidencia accidentalmente ocupo, y que seguramente no es del agrado del corresponsal, tenga que recordarle su agradecimiento por haberle satisfecho a él y sus demás compañeros de profesión algún atraso que tenían devengado y no satisfecho.

Ruego a usted, señor Director, me dis-

pense esta ya larga carta, y concluyo suplicándole dé cabida en su ilustrado DIARIO a la misma, sintiendo de todas veras ocuparsus columnas con asuntos que siempre enojosos, pero a los que no puede ni debe sustraerse, el que como el que suscribe está obligado por los deberes del cargo que desempeña a velar por su propia honra y de la digna Corporación que hoy preside.

Esta ocasión me proporciona el gusto de ofrecerme a usted por su atento, buen amigo y seguro servidor que besa su mano.

Joaquín García Gómez.

Pozoblanco 23 Abril 1893.

Boletín religioso.

—**SALETO DE HOY.**—San Marcos, evangelista.—Mañana, San Cleto y San Marcelino, papas y mártires.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el convento de Religiosas de la Encarnación, por don Angel Barbudo y hermanos, en sufragio de sus señores padres (q. e. p. d.)

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.

†

Octavo aniversario.

EL SEÑOR

DON JOSÉ BARBUDO Y VERGEL

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA

Falleció el 25 de Abril de 1885.

Todas las misas que se celebren hoy en el iglesia parroquial de San Miguel, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda ruega a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

†

LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA DOMENECH Y GRÁS

Viuda de D. Eulogio Martín y Alguacil ha fallecido.

Sus hijos, y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará mañana a las nueve, en la iglesia parroquial de San Juan y todos los Santos. No se reparten esquelas.

†

Primer aniversario

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MATILDE DE ALTUNA Y LOPEZ

Marquesa Viuda que fué de Gelo y de Villamagna

Falleció el 25 de Abril de 1892

Todas las misas que se celebren hoy, de siete a nueve de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas por el alma de dicha excelentísima señora.

Su hija é hijo político los Marqueses de Villamagna, y sus albaceas testamentarios u egan a sus amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios.

†

Primer aniversario

EL SEÑOR

DON FRANCISCO LOPEZ Y GOMEZ

Falleció el día 26 de Abril de 1892

R. I. P.

Las misas que celebren los RR. PP. del Sagrado Corazón de María en la iglesia de los Padres de Gracia, mañana, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijos y demás familia ruegan a las personas piadosas lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

Madrid 24 (4 tarde.)

Se ha acordado que las elecciones Municipales se verifiquen el día catorce de Mayo próximo, y la «Gaceta» de hoy inserta una circular referente a este particular.

El Senado recibió el suplicatorio para que se pueda proceder al proceso del senador señor Bosch, teniéndose por seguro que la alta Cámara negará el permiso para ello.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

FABRICA DE YESO, CAL, LADRILLOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION DEPOSITO DE CEMENTOS, AZULEJOS, LOSETAS Y MOSAICOS HIDRAULICOS DE PEDRO SUAREZ VARELA

En este establecimiento hay grandes existencias de todos cuantos articulos de construccion se desean, asi como tambien LOSETA FRANCESA, CATALANA, HIDRAULICA, REFRACTARIA, etc., y de todas clases y dimensiones.

FABRICA, ALMACENES Y ESCRITORIO TEJARES 7 Y 9 CORDOBA

VENTA DE CASA Y JARDIN EN EL PASEO DEL GRAN CAPITAN CORDOBA

La casa número 13 propiedad de don Juan Bautista Leon, que se halla situada su fachada principal en el centro de la calle-paseo del Gran Capitan, y el hermoso y extenso jardin corrido á ella, se venden desde el dia al contado ó á plazos convencionales, siendo la descripcion de la finca la siguiente.

Barcelona 52 ARIBAU 52 MADRID 6, Corredera-baja, 6 GIROS DESCUENTOS Doce por ciento anual fijo

A LAS PERSONAS QUE DISPONGAN DE CAPITAL EN METALICO Ó PAPEL DEL ESTADO CREDITO COMERCIAL Y AGRICOLA CASA FUNDADA EN 1884 Capital social: 2.000.000 de pesetas

Cuentas corrientes.—Sociedad Cooperativa. Almacenajes. Para detalles, pidanse prospectos, que interesan á todo el mundo, al representante en Córdoba D. Juan Beyle, á quien se dirigirá toda la correspondencia con sello para contestar.

GRAN HOTEL DE PARIS — MALAGA —

Habiéndose hecho cargo del expresado Hotel TOMÁS MARCH (el Catalán) ofrece á sus muchos favorecedores esta su nueva casa, con el nuevo, abundante y esmerado servicio que dicho señor tiene acreditado.

VIUDA DE CARBONELL Plazuela del Conde Arenales, núm. 6. Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

JOYERIA PLATERIA Y RELOJERIA DE ANTONIO CASTELLANO Letrados sin número y plaza de la Compañia número 3. Depósito de plata Meneses Se componen relojes, y se compra plata y oro.



NAIPES FINOS DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA DE Segundo de Olea SUCESOR RODOLFO DE OLEA

CADIZ DEPOSITO EN MADRID DEPOSITO EN SEVILLA Peninsular, 11. Cerrajería, 8. Se remiten catálogos y muestras á quien lo solicite.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas.

¡EFICACIA! ¡SEGURIDAD! EL SANDALO MIDY, muy popular entre los jóvenes, suprime el cópula, la cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Cada cápsula lleva impreso en negro el nombre PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

TALLER DE PINTURA DE José Serrano 64—ALFAROS—64 Especialidad en toda clase de imitaciones. Nueva pintura esmalte inalterable para todas atmósferas.

PAVIMENTOS DE CEMENTO PORLANT Grabados ó lisos para acerado, cocheras y lagares. Asfalto para azoteas, cocheras, atarjeas, albercas, principalmente para graneros por su gran solidez y ser refractario á las humedades y roeduras. Pedro Fernandez 9, Córdoba.

EL NUEVO MUNDO RESTAURANT A CARGO DE Camilo Aroca y Lozano TENDILLAS 2.—CORDOBA En este nuevo establecimiento hay servicio permanente de comidas por abono ó á domicilio.

Desde el dia hasta San Miguel se venden los pastos de el cortijo llamado Cuevas bajas, situado á dos leguas de esta capital, con buenos abrevaderos y superiores pastos. Su cabida es de unas 1.200 fanegas de tierra. Tambien se acoge ganado ó se vende por lotes el terreno: para tratar de precio y condiciones, pueden hacerlo en Osario 34, con don Pedro Aceña. s6-4

En este nuevo establecimiento hay servicio permanente de comidas por abono ó á domicilio. El público encontrará un servicio esmerado en diferentes articulos, así como las bebidas, carnes y pescados á la altura de los demás establecimientos de análoga índole instalados en esta capital. Chaparros. Se venden seiscientos que hay señalados para su corta, en la dehesa Majadales de Argote: para tratar, Liceo 47. s6-5

INYECCION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de existencia. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

MARMOLEJO AGUAS MINERO-MEDICINALES RECOGNIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarras del Estómago. Catarras vesicales ó intestinales. Bile. Gastralgia. Congestión e inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arentías. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afeciones cardíacas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc. SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA AFECIONES PULMONARES REMEDIO SEGURO PARA LANMAN Y KEMP NEW YORK EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE. INFALIBLE Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Pildoras del Dr. Ayer, cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del Estado y también de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Pildora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia Segura, Eficaz y Agradable.

MORRHUOL CREOSOTADO de CHAPOTEAU de Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laríngea, la Consunción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón. PARIS, 8, rue Vivienne Y EN TODAS LAS FARMACIAS

ENERGICO RECONSTITUYENTE VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur. ESTE VINO contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutre con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, aqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigias. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

ABONARÉS DE CUBA Se compran al contado y al mejor precio que en ninguna otra parte, en Madrid, calle de Sagasta, núm. 5. Dirijirse á D. Alejandro Paios, quien contesta á correo seguido á cuantas consultas se le hagan sobre este asunto. Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa, calle Huerto de San Andrés, número 17, y desde San Juan en adelante de las casas calle Conde Arenales número 15, y Cristo San Rafael número 8, (San Lorenzo). Para tratar de sus precios y condiciones en la calle Hornos del Duende número 2. s4-4 Desde San Juan próximo se arrendará la casa calle de Céspedes número 8 con muchas y cómodas habitaciones, toda acristalada y con agua de pie; y desde el día se arrienda la número 8 calle de los Angeles, muy acomodada para poca familia. De sus precios y condiciones, darán razon en la calle de Céspedes núm. 4. s6-4 Se venden seretes de higos de Málaga, á tres pesetas uno, en la calle de Mirofleres número 7. En la misma casa se venden uñas puertas de calle en mediano uso en precio muy arreglado. s4-4